



TRASLADO CIVIL No. 014

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION EN TRASLADO	MP
01	88-001-31-03-002-2021-00010-01	VERBAL DE PERTENENCIA	LEBON BRITTON REYES	PERCIVAL BASIL SWABY MARTIN y PERSONAS INDETERMINAS	Se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte NO RECURRENTE del escrito de sustentación del recurso de apelación. (art. 12 Ley 2213 de 2022). Inicia término: 09 de septiembre de 2022 Finaliza término: 15 de septiembre de 2022	SHIRLEY WALTERS

San Andrés, Isla, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022), Se fija en lista por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las 06:00 p.m., en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, de conformidad con el art.9 y el inciso tercero del artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General